

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29786** *ADT LOGÍSTICA, S.L.*

D.<sup>a</sup> Fátima Elorza Arizmendi, Secretaria del Juzgado de lo Social nº 10 de Bilbao,

Dispongo: A los efectos de las presentes actuaciones (Soc 353/10 PEJ 191/10)); y para el pago de 27.723,48 euros de principal, euros de intereses y 5.544,69 euros calculados para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor ADT Logística, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 2 de septiembre de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110065730-1**